

**CRITERIOS CALIFICACIÓN.**

**Segunda prueba. Aptitud pedagógica y técnica.**

**Especialidad:**

**Organización y procesos de mantenimiento de vehículos.**

<b>Parte A: Programación Didáctica</b>		
Dimensión	Indicador	Puntuación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspecto formal se ajusta a la orden de convocatoria, penalizándose en caso de incumplimiento.</li> </ul>	Penalización -2
Contextualización	<ul style="list-style-type: none"> <li>La programación se ajusta a la normativa vigente y se adecúa al nivel educativo de la misma.</li> </ul>	1
Elementos de la programación	<ul style="list-style-type: none"> <li>La programación presenta todos los elementos que figuran en la normativa correspondiente a la especialidad.</li> <li>Los objetivos y criterios de evaluación expresan las capacidades que deben alcanzarse en las enseñanzas programadas y para los destinatarios para los que se programa.</li> <li>Se contemplan la aportación de lo programado a las competencias clave o a los objetivos de las enseñanzas sobre las que se programa.</li> <li>La metodología permite desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, y tiene un carácter innovador apropiado para las enseñanzas que se programan y sus destinatarios.</li> <li>El listado de actividades propuestas es acorde con la metodología planteada.</li> <li>Presenta criterios y procedimiento de evaluación y calificación ajustados al nivel.</li> <li>Contempla los contenidos transversales y otros elementos de la programación definidos en la norma que corresponda.</li> <li>Contempla, en su caso, el tratamiento de la diversidad con propuestas inclusivas de intervención educativa claras, definidas y de acuerdo con la legislación vigente al respecto (Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, BOA de 18 de diciembre, y órdenes que lo desarrollan).</li> <li>Propone adaptaciones del currículo en sus diferentes elementos.</li> </ul>	5
Exposición	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organiza y se ajusta al tiempo de exposición.</li> <li>Mantiene un hilo conductor coherente y con precisión léxica.</li> <li>Muestra dominio sobre el contenido de la exposición.</li> <li>El lenguaje no verbal enfatiza y ayuda en la exposición.</li> <li>Utilización correcta de la oratoria y dicción.</li> </ul>	3
Debate con el tribunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concreción y corrección en las respuestas dadas.</li> <li>Aportación de argumentos que complementan o amplían los expuestos en la presentación oral.</li> </ul>	1

Parte B: Unidad Didáctica		
Dimensión	Indicador	Puntuación
Contextualización	<p>Estructura la unidad de forma lógica, coherente y ordenada.</p> <p>La unidad didáctica es coherente con la programación presentada.</p> <p>Se programa atendiendo a las características específicas de las enseñanzas y niveles para los que se programa, así como del alumnado destinatario.</p>	0,5
Objetivos	<p>Están relacionados con los de las enseñanzas, etapas y niveles para los que se programa y son coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.</p> <p>Su consecución puede comprobarse a través de los criterios de evaluación formulados.</p>	1
Contenidos	<p>Son coherentes con los objetivos planteados.</p> <p>Están incluidos en las normas que regulan los currículos de las enseñanzas programadas.</p> <p>Contempla contenidos mínimos.</p>	1
Actividades de enseñanza-aprendizaje	<p>Permiten abordar los contenidos de la unidad y son coherentes con los objetivos planteados.</p> <p>Son innovadoras y coherentes con la metodología planteada en la programación.</p> <p>Incorpora en las actividades elementos transversales.</p> <p>Son motivadoras y graduadas en dificultad.</p> <p>Se prevé la utilización de diferentes recursos.</p>	2
Procedimientos de evaluación	<p>Se contemplan como referentes los criterios de evaluación y los objetivos y las competencias clave en las enseñanzas de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato o, en su caso, las competencias profesionales, personales y sociales, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de los distintos ciclos de formación profesional.</p> <p>Los instrumentos de evaluación son variados, graduados en dificultad y con criterios de calificación.</p> <p>Se contemplan los mecanismos de recuperación, refuerzo y evaluación extraordinaria (en el caso de las enseñanzas que contemplen esta convocatoria de evaluación).</p>	2
Medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	<p>En su caso, tiene en cuenta las actuaciones de intervención educativa generales o específicas que se aplican al alumnado, (Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, BOA de 18 de diciembre, Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio), así como, cuando proceda, los programas de atención a la diversidad contemplados en los currículos de las distintas enseñanzas.</p> <p>En su caso, concreta determinadas actuaciones dentro del contexto de impartición de la unidad didáctica para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p>	0,5

Exposición	<p>Se expresa de forma precisa y fluida.</p> <p>Domina las técnicas necesarias para el ejercicio docente: oratoria, dicción, lenguaje no verbal.</p> <p>Muestra una aptitud pedagógica adecuada: ejemplifica, concreta, resume, esquematiza, puntualiza...</p>	2,5
Debate con el tribunal	<p>Concreción y corrección en las respuestas dadas.</p> <p>Aporta argumentos que complementan o amplían los expuestos en la presentación oral.</p>	0,5